

DZ 880



Ministerio
de Defensa
Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2024-3-1-0001031

Montevideo, 12 NOV. 2024

VISTO: la necesidad de dar cumplimiento al Tratado Antártico, ya que se inicia la Campaña Antártica 2024 – 2025, para participar como Grupo de Trabajo en las actividades que se desarrollarán en la Base Científica Antártica “ARTIGAS” (BCAA) en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 12 de noviembre de 2024 hasta el 24 de febrero de 2025 y desde el 7 de enero hasta el 24 de febrero de 2025;

RESULTANDO: I) que para atender las necesidades básicas de las actividades ambientales, científicas, técnicas y logísticas de apoyo a la Base Científica Antártica “ARTIGAS”, el Jeraarca dispuso la concurrencia de determinado personal militar;

II) que el traslado del personal militar propuesto para la presente comisión de servicio se realizará en la Aeronave KC-130 “HÉRCULES” de la Fuerza Aérea Uruguaya;

CONSIDERANDO: que la presente comisión, tiene como finalidad asegurar la participación activa, continua y autónoma de la República Oriental del Uruguay como miembro consultivo en las actividades antárticas, brindando el apoyo logístico necesario para una operación eficiente y segura en el Continente Antártico;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, y por los Decretos Nº 56/002, de 19 de febrero de 2002, Nº 7/009, de 2 de enero de 2009, Nº 108/015, de 7 de abril de 2015 y Nº 420/018, de 17 de diciembre de 2018;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Desígnanse en comisión de servicio al personal militar que se menciona en el Anexo adjunto a la presente Resolución, para participar como Grupo de Trabajo en la Campaña Antártica 2024 – 2025 en las actividades que se desarrollarán en

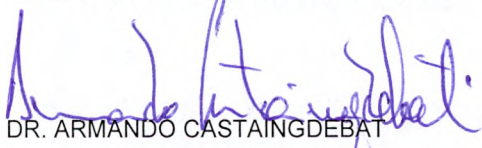
la Base Científica Antártica "ARTIGAS" (BCAA), en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 12 de noviembre de 2024 hasta el 24 de febrero de 2025 y desde el 7 de enero hasta el 24 de febrero de 2025.

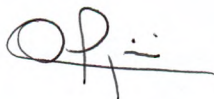
2°. Otórgase a los integrantes de la comisión, el viático correspondiente por una suma total de U\$S 40.180,00 (dólares estadounidenses cuarenta mil ciento ochenta con 00/100), correspondiendo al Ejercicio 2024 la suma de U\$S 14.000,00 (dólares estadounidenses catorce mil con 00/100) y al Ejercicio 2025 la suma de U\$S 26.180,00 (dólares estadounidenses veintiséis mil ciento ochenta con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Instituto Antártico Uruguayo fijada por el Decreto N° 420/018, de 17 de diciembre de 2018.

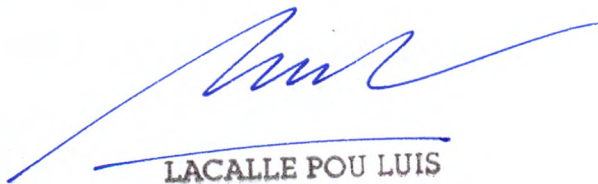
3°. Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 551.005 "Instituto Antártico Uruguayo", Financiación 1.1. "Rentas Generales" del Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones", Unidad Ejecutora 003 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 240 "Investigación y Desarrollo Experimental".

4°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

5°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.


DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL




LACALLE POU LUIS



Ministerio
de Defensa
Nacional

ANEXO:

Personal militar propuesto como Grupo de Trabajo en la Campaña Antártica 2024-2025 en el Continente Antártico - Base Científica Antártica "Artigas" (B.C.A.A.).

DESDE EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 HASTA EL 24 DE FEBRERO DE 2025

Items	GRADO	NOMBRE	APELLIDO	JUSTIFICACIÓN
1	Capitán de Corbeta (CIME)	Nicolás	Barboza	Oficial de las Fuerzas Armadas/Encargado Grupo de Trabajo
2	Suboficial de 1ª (MOT)	Wilson	Pereira	Personal Mantenimiento de Base
3	Cabo de 2ª	Milton	Cuello	Personal Mantenimiento de Base
4	Cabo de 1ª (MOT)	Rubén	Costa	Personal Mantenimiento de Base
5	Cabo de 2ª (MOT)	Diego	Fernandez	Personal Mantenimiento de Base

DESDE EL 07 DE ENERO HASTA EL 24 DE FEBRERO DE 2025

Items	GRADO	NOMBRE	APELLIDO	JUSTIFICACIÓN
6	Suboficial de 1ª (ELE)	Juan	Olivera	Personal Mantenimiento de Base
7	Sargento 1ª (SG)	Miguel	Castrillon	Personal Mantenimiento de Base
8	Cabo de 1ª (MOT)	Mauro	Ribeiro	Personal Mantenimiento de Base
9	Marinero de 1ª (ELE)	Sofia	Cancella	Personal Mantenimiento de Base

DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL